



Contraloría del Estado

RECIBIDO
 9:51 a.m.
 18 MAY 2016
 Mallela.
 DIRECTORIA UTZMG

ACTA DE INICIO

En el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 9:51 horas del día 18 de mayo de 2016 los suscritos Lic. **Julio César Aguilar Loza**, Director de Area, L.C.P. **Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; Lic. **Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, L.C.P. **Teresa Margarita Macías Ruiz**, Supervisores de Auditores; L.C.P. **Leticia Margarita Arias Solano**, L.C.P. **María Isabel Ledezma Medina** y Mtro. **Jesús Arturo Padilla Flores**, auditores y C.P. **Cristina Flores Ibarra**, Auditor Prestador de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. **Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e Ing. **Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Area de Informática de la Dirección General Administrativa., nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el la **Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, sito en Carretera Tlajomulco - Tala km. 4.7, Santa Cruz de las Flores Tlajomulco de Zúñiga, Jal. México. C.P. 45640, entrevistándonos con el **Mtro. Alberto de la Mora Gálvez**, en su carácter de **Rector de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Mtro. Alberto de la Mora Gálvez**, en su carácter de **Rector de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, el oficio número **DGP/2618/2016**, de fecha 10 de mayo del presente año signado por el Lic. **María Teresa Brito Serrano**, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los Lic. **Julio César Aguilar Loza**, Director de Area, L.C.P. **Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; Lic. **Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, L.C.P. **Teresa Margarita Macías Ruiz**, Supervisores de Auditores; L.C.P. **Leticia Margarita Arias Solano**, L.C.P. **María Isabel Ledezma Medina** y Mtro. **Jesús Arturo Padilla Flores**, auditores y C.P. **Cristina Flores Ibarra**, Auditor Prestador de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. **Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e Ing. **Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Area de Informática de la Dirección General Administrativa, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen a la **Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara** y en específico a las **Áreas Involucradas** de ese Instituto para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **Presupuesto, Activos Fijos, Ingresos Estatales y Federales, Gastos, Adquisiciones y Área Académica (carga horaria) Avance en el Cumplimiento de la Contabilidad Gubernamental**, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2015, respecto a los periodos comprendido del **01 de Enero al 31 de diciembre de 2015 y eventos posteriores**.-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Mtro. Alberto de la Mora Gálvez**, en su carácter de **Rector de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credencial para votar con fotografía con número de folio No. [REDACTED]

[REDACTED] respectivamente expedida por el Instituto Federal Electoral, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Mtro. Alberto de la Mora Gálvez**, en su carácter de **Rector de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Contraloría del Estado

Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [REDACTED] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. -----

Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a sus testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los **Mtra. Sonia G. Aguilar Morales**, Directora de Administración y Finanzas y **Lic. Sergio Alfaro Galán**, Jefe del Departamento de Servicios Administrativos y Presupuestales, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser mexicanos, mayores de edad, los cuales se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente; donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Rector de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/2618/2016 de fecha 10 de mayo de 2016.-----

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a las personas responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **Presupuesto, Activos Fijos, Ingresos Estatales y Federales, Gastos, Adquisiciones y Área Académica (carga horaria) Avance en el Cumplimiento de la Contabilidad Gubernamental**, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2015, respecto al periodo comprendido del **01 Enero al 31 de diciembre de 2015, y eventos posteriores**, en la **Áreas Involucradas** de esa Universidad; -----

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Mtro. Alberto de la Mora Gálvez**, en su carácter de **Rector de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, instruya a todo el personal para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

De igual manera se le hace saber a todo el personal en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que: -----

“

_____”

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature and a large handwritten 'X' mark at the bottom right]



No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 10:30 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Mtro. Alberto de la Mora Gálvez**, en su carácter de **Rector de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

Contraloría del Estado

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO 18 DE Mayo DE 2016

Por el Universidad Tecnológica de la Zona
Metropolitana de Guadalajara

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Mtro. Alberto de la Mora Gálvez
Rector

Lic. Julio Cesar Aguilar Loza
Director de Área

Credencial para Votar expedida por el Instituto
Federal Electoral folio [REDACTED]

Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio [REDACTED]

TESTIGOS

Mtra. Sonia G. Aguilar Morales
Directora de Administración y Finanzas
Credencial para Votar expedida por el Instituto
Nacional Electoral clave electoral [REDACTED]

L.C.P. Angélica Muñiz Márquez
Coordinador de Seguimiento
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio [REDACTED]

Lic. Sergio Alfaro Galán
Jefe del Departamento de Servicios
Administrativos y Presupuestales
Credencial para Votar expedida por el Instituto
Nacional Electoral clave electoral [REDACTED]

L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz
Supervisor de Auditores
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Nacional Electoral Clave de Elector [REDACTED]

Handwritten notes in the left margin:
Leticia: [unclear]
[unclear]



Contraloría del Estado

Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina
Supervisor de Auditores.
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio

[Redacted]

L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano
Auditor
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.

[Redacted]

L.C.P. María Isabel Ledezma Medina
Auditor
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.

[Redacted]

Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores
Auditor
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.

[Redacted]

C.P. Cristina Flores Ibarra
Auditor Prestador de Serv. Profesionales
Credencial para Votar expedidas por el
Instituto Nacional Electoral Clave de Elector

[Redacted]



Contraloría del Estado

Ing. Luis Gerardo Suarez Diaz
Analista de Sistemas "B"
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.

Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/025/2015 de fecha 18 de Mayo de 2016conste.